

DIMENSIÓN MARÍTIMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Jaime REDONDO ABOLLADO
Consejero Adjunto de Defensa
Misión Permanente de España ante Naciones Unidas



Introducción



URANTE el conflicto del verano de 2006 Israel impuso un bloqueo naval en el Líbano. Para forzar a Israel a levantar el bloqueo fue necesario el despliegue de unidades navales de varios países para controlar el tráfico marítimo de entrada al Líbano. En base a una solicitud del Gobierno del Líbano, y en línea con la Resolución 1701 (2006) de 17 de agosto de 2006, aprobada por el Consejo de Seguridad (CS) de las Naciones Unidas (NN. UU.)

—que exigía el cese total de hostilidades entre el Líbano e Israel—, buques de Francia, Grecia, Italia, y el Reino Unido se reunieron para formar una Agrupación Naval Provisional (IMTF) frente a las costas del Líbano. Mientras tanto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) de NN. UU. comenzó a planear el establecimiento de una Agrupación Naval (MTF) como parte de la Fuerza Provisional de las NN. UU. en el Líbano (FPNUL). La MTF, liderada por Alemania, asumió las funciones de vigilancia marítima el 15 de octubre de 2006, menos de dos meses después de que la IMTF se hubiera desplegado. El 29 de febrero de 2008, Alemania entregó el mando de la MTF a la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR), liderada entonces por Italia, lo que supuso la primera participación de la Armada, que aportó un patrullero clase *Descubierta*, en una MTF de NN. UU.

La MTF no sólo representa una característica operativa de FPNUL, sino del mantenimiento de la paz de las NN. UU. en general. Mientras que otras



La Agrupación Marítima de FPNUL, el primer despliegue naval de NN. UU. en una OMP, asiste a la Marina del Líbano en la seguridad de sus fronteras marítimas.
(Fuente: www.unmultimedia.org).

operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) en el mundo a lo largo de la historia de las NN. UU. han tenido algunos elementos marítimos, en particular unidades fluviales (Camboya, República Democrática del Congo), la MTF es la pionera en términos de tamaño y composición.

Por otra parte, los retos que el personal de las OMP afronta en la actualidad distan mucho de los tradicionalmente conocidos de la época de la Guerra Fría, en términos de magnitud, complejidad y riesgo. Las tareas de mantenimiento

de la paz (*peacekeeping*) incluyen ahora el apoyo al diálogo político entre las partes en conflicto, asistir a los Gobiernos nacionales a extender la autoridad del Estado, fortalecer los derechos humanos y el estado de derecho, asesorar sobre tareas para reformar los sectores de seguridad, apoyo a los programas de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes y protección de civiles. Esta última tarea, en particular, pone a prueba la capacidad de las OMP, ya que, si la protección de civiles se contempla en un mandato del CS, puede ser necesario que los contingentes actúen con mayor contundencia para garantizar su cumplimiento.

Como vemos, el personal de las OMP actuales se encuentra sobre el terreno con un espectro completo de escenarios, que van desde el conflicto, pasando por la estabilidad frágil y hasta aquéllos en los que existe un proceso de paz sólido y en el que dominan los procesos de consolidación de la paz (*peacebuilding*). Esta transición entre escenarios, por ejemplo, es el caso del Líbano, donde la MTF de FPNUL ha pasado de realizar misiones puras de control de espacio marítimo para impedir el tráfico de material bélico ilegal, a compartir esta tarea con la creación de medidas de confianza y apoyo a la estabilidad de la seguridad, todas ellas tareas típicas de un proceso de consolidación de la paz. Y es que, actualmente, las OMP son más bien un preludio de los procesos de consolidación de la paz, antes que estos últimos consecuencia de aquéllas.

Naciones Unidas mantiene un total de 123.681 personas (1) entre militares, policías, observadores y civiles, desplegados por los cinco continentes en 16 OMP, sirviendo a los intereses de la paz mundial bajo la bandera azul. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO), con el apoyo del Departamento de Apoyo a Actividades sobre el Terreno (DFS) de NN. UU., gestionan un presupuesto de más de \$7,8 billones al año, en una época en que la disponibilidad de recursos es muy limitada. España es el noveno país contribuyente al presupuesto de OMP de NN. UU. (3,177 por 100).

Génesis de la Agrupación Marítima de NN. UU. (MTF) en FPNUL

En su carta del 6 de septiembre de 2006 al Consejo de Seguridad, el presidente del Líbano, Sr. Siniora, señalaba que el país estaría agradecido «si las NN. UU. pudieran proporcionar una agrupación naval que ayudara a impedir la entrada por mar no autorizada de armas o material relacionado en el Líbano, hasta que nuestra Marina y las fuerzas de seguridad sean capaces de llevar a cabo esos cometidos por sí mismas». Además, también indicaba que conforme a la decisión adoptada por el Consejo de Ministros el 4 de septiembre de

(1) Fuentes (NN. UU.): División de Personal del DFS, Servicio de Generación de Fuerzas del DPKO, División de Policía del DPKO y Programa Voluntarios NN. UU. Abril 2010.

2006 «la asistencia para vigilancia marítima será en apoyo de los propios esfuerzos del Líbano y será llevada a cabo en estrecha coordinación con la Marina libanesa y las Fuerzas Armadas». Entre otros asuntos, Sinióra también indicó que era importante «que esta asistencia marítima también incluya el adiestramiento técnico del personal de la Marina y otro personal de seguridad». Se marcaban así los dos pilares de la posible misión marítima de NN. UU.: control del espacio marítimo (tarea *peacekeeping*) y adiestramiento de fuerzas navales libanesas (tarea *peacebuilding*).

Una vez aprobado por el secretario general adjunto del DPKO el documento militar estratégico «Concepto de Operaciones» (CONOPS) para FPNUL, con fecha 11 de septiembre de 2006, se formó una MTF multinacional (TF 448). Con Alemania como nación líder, un total de 14 unidades navales, incluyendo fragatas con helicópteros orgánicos, corbetas, patrulleros rápidos y buques de aprovisionamiento procedentes de Bulgaria, Grecia, Turquía, Dinamarca y Suecia relevaron a la IMTF y comenzaron el 15 de octubre de 2006 la primera operación marítima de la historia liderada por NN. UU.

El 29 de febrero de 2008 Alemania entregó el mando de la MTF de FPNUL a la EUROMARFOR, bajo mando italiano. Era la primera vez que la EUROMARFOR —que entre sus misiones contempla la participación en OMP de NN. UU.— operaba bajo mandato de NN. UU. La EUROMARFOR estuvo al frente de la MTF de FPNUL por un año, periodo durante el cual la Armada destacó a esta agrupación a los patrulleros *Vencedora* (en dos ocasiones), *Cazadora* e *Infanta Cristina*.

La previsión de NN. UU., en el momento de escribir este artículo, es que Italia, actual mando de la MTF, sea relevada en julio de 2010. El DPKO podría solicitar a los principales países contribuyentes (Francia, Italia, España y Alemania) que asuman este cometido.

Consideraciones sobre planeamiento marítimo de OMP de NN. UU.

La transformación del escenario internacional tras el fin de la Guerra Fría ha dado origen a una nueva generación de OMP de NN. UU. denominadas «multi-dimensionales». Este tipo de operaciones despliegan normalmente en medio de las secuelas peligrosas de violentos conflictos internos y pueden emplear una mezcla de capacidades militares, policiales y civiles para apoyar la aplicación de los tratados de paz globales. Aunque cada OMP de NN. UU. evoluciona de forma diferente, a efectos de planeamiento, en el ciclo de vida de una OMP se pueden considerar de forma genérica las siguientes fases:

- Comienzo de misión (*mission start-up*).
- Aplicación del mandato.
- Transición (entrega de responsabilidad, retirada y liquidación).

Durante el *start-up*, la misión tiene como objetivo principal alcanzar la Capacidad Operativa Inicial (IOC) y, finalmente, la Capacidad Operativa Completa (FOC), de forma que la aplicación del mandato pueda comenzar en todo el área de despliegue. Durante la fase de aplicación todos los esfuerzos se concentran en la realización de las tareas contempladas en el mandato del Consejo de Seguridad y en lograr los objetivos señalados en el plan de misión. La fase de transición comienza tras decisión del Consejo de Seguridad e implica la repatriación del personal de la misión tras la entrega de responsabilidad de todas las tareas pendientes al Estado u organizaciones internacionales/regionales/organismos de NN. UU., así como la venta/traspaso de los bienes e infraestructura de la misión.

El tamaño y composición de una fuerza naval en apoyo a OMP de NN. UU. varía dependiendo de la misión, mandato y la amenaza prevista en el Área de Operaciones Marítimas (AMO). Las unidades navales empleadas en OMP no necesitan, por lo general, armamento de gran calibre —no se trata de imposición de la paz (*peace enforcement*)— y sus características principales atienden a criterios de flexibilidad, movilidad, capacidad de autodefensa y autonomía logística. Otra característica que deberá ser considerada es la de la interoperabilidad, un hándicap considerable para las OMP marítimas de NN. UU., dada la variada procedencia de plataformas navales que pueden contribuir a una MTF de NN. UU. Para mejorar este aspecto, sería necesario aumentar la interacción entre las marinas de los Estados miembros mediante la realización de ejercicios marítimos combinados.

La flexibilidad de las fuerzas navales permite proporcionar las capacidades necesarias para cubrir una amplia variedad de tareas marítimas específicas necesarias en una OMP:

- Servicios de protección y seguridad de puertos.
- Control marítimo de costas y servicios de defensa portuaria.
- Policía marítima.
- Seguridad marítima.
- Defensa medioambiental y prevención, vigilancia, control y reacción ante la contaminación.
- Control del tráfico de buques y ayudas a la navegación.
- Registros de bandera de buques mercantes.
- Adiestramiento (policía marítima, búsqueda y salvamento, protección medioambiental, protección y seguridad de puertos, gestión de dispositivos de conducción de tráfico marítimo y seguridad marítima).
- Visitas a puertos.
- Búsqueda y salvamento marítimo (SAR).
- Vigilancia y patrulla de costas.
- Plataforma de escala, aprovisionamiento y apoyo de fuerzas conjuntas.
- Escolta de buques.

- Emplazamiento neutral para reuniones de negociación.
- Protección de instalaciones en la mar y en tierra.
- Operaciones marítimas de interdicción (MIO).
- Vigilancia y control de zonas marítimas exclusivas.
- Operaciones contra minas y limpieza de aguas minadas.
- Dependencia temporal de detención de personal.

También se puede contemplar la realización de tareas complementarias a las capacidades de apoyo de fuerzas terrestres o aéreas (entrega de ayuda humanitaria; patrulla aérea de combate; reconocimiento, vigilancia e inteligencia; evacuación sanitaria y de personal). Además, las fuerzas navales pueden proporcionar control de movimientos y seguridad portuaria para protección de buques, puertos, muelles y carga. Las fuerzas navales también pueden realizar operaciones en aguas interiores.

En cuanto a la clasificación de plataformas navales, los estados mayores/organizaciones usan diferentes criterios, teniendo en cuenta la variedad del tipo de buques, la versatilidad de las tareas que pueden realizar y el equipo embarcado. De esa forma, no existe una clara distinción entre las diferentes clases de buques, por lo menos como lo entendemos los países que estamos acostumbrados a trabajar con clasificaciones estandarizadas. Por ejemplo, una corbeta puede ser considerada como una fragata pequeña o un patrullero rápido de gran tamaño. Los criterios de clasificación de plataformas navales es otro aspecto a desarrollar en las OMP.

Mando y Control (C2) en las OMP de NN. UU.

La estructura de C2 de las OMP de NN. UU., que merecería todo un estudio aparte por su complejidad, descansa en tres niveles que se superponen:

- *Nivel estratégico*: el Consejo de Seguridad proporciona la autoridad legal, la dirección estratégica de alto nivel y la orientación política, y delega la autoridad operacional para la dirección de las OMP al secretario general, quien delega la responsabilidad de la administración y la dirección ejecutiva de todas las OMP en el secretario general adjunto del DPKO.
- *Nivel operacional*: el jefe de misión (HOM) es generalmente el representante especial del secretario general (SRSG) en el área de la misión. Lidera y dirige a los jefes de los componentes de la misión (militar HOMC, policial HOPC, director de apoyo DMS), delegando en ellos los aspectos operativos y técnicos de la aplicación del mandato de la misión. En particular, el HOMC ejerce el Control Operativo (OPCON) sobre todo el personal militar, incluyendo a los observado-



Helicóptero de la FPNUL evacúa a un soldado desde un buque de la Marina libanesa durante un ejercicio con la MTF-FPNUL frente a las costas del Líbano.
(Fuente: www.unmultimedia.org).

res. El HOMC puede delegar este OPCON a comandantes subordinados jefes de sector.

- *Nivel táctico*: NN. UU. considera que la gestión de las operaciones militares, policiales y civiles por debajo del nivel del cuartel general de la misión, así como la supervisión del personal, debe pertenecer a este nivel. Dicha gestión se ejerce por comandantes subordinados dentro de distintos escalones en los respectivos componentes, y en la parte civil, por jefes civiles de oficinas regionales/distrito/sector.

La MTF de FPNUL depende del comandante de la Fuerza (FC) de FPNUL, cargo que desempeña desde febrero de 2010 el general de división español Asarta Cuevas que, además, es el jefe de misión, cuyo cuartel general se encuentra en Naqoura (Líbano). De acuerdo con la normativa C2 de NN. UU., el FC delega el OPCON sobre la MTF al comandante de la MTF. Para permitir al FC ejecutar el mando y control sobre la MTF, existe en el CG una Célula de Operaciones Marítimas, así como un Centro de Operaciones Navales (NOC).

La Célula Militar Estratégica en el DPKO

El secretario general, en su informe del 18 de agosto de 2007 al CS sobre la aplicación de la Resolución 1701 (2006), indicó que el alcance y la complejidad de las misiones militares que había de cumplir la FPNUL exigirían un fortalecimiento de la División de Asuntos Militares (actual Oficina de Asuntos Militares, OMA) del DPKO. En respuesta a esta recomendación se creó una Célula Militar Estratégica (SMC), sin precedentes en la existencia de la organización, con estructura celular tipo Centro de Operaciones Conjunto (JOC), que cuenta con todo el personal militar especializado necesario para que la ampliación, el despliegue y las funciones adicionales establecidas en el mandato de la FPNUL se lleven a cabo con la dotación y el apoyo suficientes, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las experiencias adquiridas de la planificación militar y la orientación estratégica contemporáneas. En realidad, la SMC formó parte del paquete de condiciones que los países europeos plantearon al SG para contribuir a la ampliación de FPNUL.

La SMC se creó con ayuda de expertos de la OMA, a los que se sumaron oficiales de los principales países que aportan contingentes a FPNUL, entre los que tuve la oportunidad de encontrarme. Su función es asesorar sobre cuestiones militares a los directivos superiores del DPKO y al comandante de FPNUL, y asegurarse de que se tengan en cuenta todas las necesidades de análisis, planificación, mando, apoyo y evaluación de la Fuerza y de la Secretaría de NN. UU. Su valor añadido es garantizar la cadena de mando de la misión.

Una de las tareas más complejas que llevó a cabo la SMC, por su novedad en NN. UU., fue el establecimiento de una MTF para FPNUL, lo que requirió actividades de planeamiento marítimo, así como reuniones técnicas periódicas con los países que aportan contingentes. Los componentes marítimo, terrestre y logístico de la SMC constituyen interlocutores y homólogos técnicos para la Fuerza, la Secretaría de NN. UU. y los países que aportan contingentes.

La SMC está implicada en todos los procedimientos y las negociaciones técnicas relativas a las operaciones marítimas necesarias para desplegar con buenos resultados una capacidad marítima de las Naciones Unidas. Concretamente, la SMC presta apoyo al Servicio de Generación de Fuerzas de la OMA y el DPKO en las negociaciones técnicas con los estados mayores relativas a Memorandos de Entendimiento (MOU) y Cartas de Asistencia (LOA), analizando los cuadros de organización y equipo del componente marítimo. Por ejemplo, la SMC asiste al DPKO en la preparación de la LOA para las unidades marítimas de FPNUL mediante la prestación de asesoramiento técnico de especialistas, recomendaciones, estadísticas y estimaciones sobre las operaciones marítimas propuestas. Ello permite que se tengan debidamente en cuenta las capacidades, el personal, las unidades y el equipo naval en las deliberaciones y los procedimientos relativos al equipo de propiedad de los

contingentes (COE), parte principal del contenido de las LOA de las unidades navales.

El asesoramiento de la SMC sobre las actividades marítimas incluye evaluaciones y recomendaciones sobre acontecimientos actuales y probables que podrían afectar las operaciones marítimas y terrestres de FPNUL, lo que ha reforzado la toma de decisiones y la planificación para contingencias. La SMC también ayuda a la Secretaría a definir las experiencias adquiridas en el establecimiento de una MTF. La presencia de especialistas navales en el DPKO, integrados a partir del establecimiento de la SMC, ha logrado que la Secretaría de NN. UU. pueda reforzar su capacidad de planificar y llevar a cabo operaciones marítimas en el futuro.

A finales del mes de junio de 2010 la SMC se disolverá, integrándose sus capacidades, entre ellas las marítimas, plenamente en el DPKO.

Aspectos administrativos y logísticos de las fuerzas navales en las OMP de NN. UU.

LOA

Respecto a la participación de plataformas navales en OMP, el manual de Equipo Propiedad de Contingentes (COE) de NN. UU. establece que —por su especial naturaleza— el tipo, valoración económica y criterios de operación se estipularán separadamente en LOA.

La LOA constituye el documento fundamental que contiene las estipulaciones de la provisión por el Estado miembro de servicios marítimos a largo plazo en apoyo de OMP de NN. UU., incluyendo la cuantificación de la compensación económica que NN. UU. entregará al Estado miembro por la prestación de esos servicios. Junto con el MOU, la LOA es la formalización del acuerdo entre las NN. UU. y el Estado miembro de los servicios que proporcionarán las unidades navales.

MOU

El reembolso de NN. UU. a los estados mayores por gastos incurridos en concepto de aportación de dotaciones y autonomía logística de las unidades navales está contemplado en un MOU específico de contribución marítima. Los requerimientos de autonomía logística se negocian separadamente para cada unidad naval, e incluyen la capacidad de proporcionar y mantener los recursos y personal suficientes para apoyar administrativa y logísticamente a las dotaciones y a los buques durante la duración de toda la misión.

Nuevo contexto de las OMP de NN. UU.

El año 2010 marca el décimo aniversario del informe del panel de las Operaciones de Paz de las NN. UU., conocido como «Informe Brahimi» que supuso una primera reforma seria de las OMP, acometida a raíz de sucesivos fracasos de estas operaciones en diversos escenarios mundiales (Bosnia i Herzegovina, Grandes Lagos, Somalia, principalmente). En enero del año 2009 el DPKO y el DFS, conjuntamente, iniciaron el proceso «Nuevo Horizonte» con el fin de involucrar a los estados mayores en el desarrollo de una agenda futura para el mantenimiento de la paz de NN. UU. En síntesis, esta agenda contempla una serie de prioridades, identificadas a través del diálogo entre la comunidad de EE. MM. asociados para el mantenimiento de la paz:

- *Directivas y estrategias políticas claras.* Los mandatos del CS deben ser coherentes con los objetivos y los recursos disponibles.
- *Cohesión entre el planeamiento y la gestión de la misión.* Durante el planeamiento y la revisión de los mandatos, reforzar los mecanismos consultivos con los países contribuyentes y mejorar la claridad de la



Una unidad conjunta MTF-LAF en aproximación para abordar el buque *Dachs* durante un ejercicio el 14 de julio de 2009. (Fuente: www.unmultimedia.org).

- información y los requerimientos de los informes de las misiones. Establecimiento de objetivos de referencia realistas desde los primeros momentos del despliegue de la misión para facilitar su gestión y supervisión.
- *Gestión de crisis.* Mejora de las evaluaciones de riesgo para proporcionar alerta temprana de amenazas emergentes que ayuden a garantizar la seguridad de misiones y personal. Creación de capacidades de reserva, aspecto poco conseguido hasta ahora en NN. UU.
 - *Desarrollo de orientaciones y directrices* en las principales tareas del mantenimiento de la paz contemporáneo (protección de civiles, OMP robustas y consolidación de la paz desde el comienzo de una OMP mediante la ejecución de tareas *peacebuilding* por personal *peacekeeping*).
 - *Desarrollo de capacidades esenciales.* Los nuevos escenarios de las OMP necesitan personal bien adiestrado y preparado, flexible y desplegable rápidamente, dotado de las capacidades, equipo y sistemas de apoyo adecuados. Frente al tradicional criterio numérico, NN. UU. pasa a considerar planeamientos en torno a criterios de capacidades.
 - *Desarrollo de estructuras de apoyo al terreno más sólidas*, que adopten criterios financieros modernos para la racionalización de los recursos empleados, mejorando su entrega y gestión a todos los niveles de las misiones, hagan mejor uso de la tecnología para apoyar despliegues más ágiles y ligeros y permitan mayor flexibilidad operativa.

La Armada en las OMP de NN. UU.

España mantiene un elevado compromiso con las operaciones de apoyo a la paz y de ayuda humanitaria de NN. UU., respaldado por las directrices de nuestra actual Directiva de Defensa Nacional, que contemplan nuestra participación, en el marco del Consejo de Seguridad, en aquellas misiones que contribuyan al mantenimiento de la paz y seguridad mundial, profundizando en el desarrollo del doble aspecto civil y militar de las operaciones de paz. Este último aspecto deja a la Armada española la puerta abierta a una gran cantidad de opciones de actuación, dada la novedosa característica «multidimensional» de las OMP de NN. UU., a lo que cabría añadir las nuevas misiones que se derivarán del renovado contexto que vislumbra la reforma de las OMP emprendida por NN. UU.

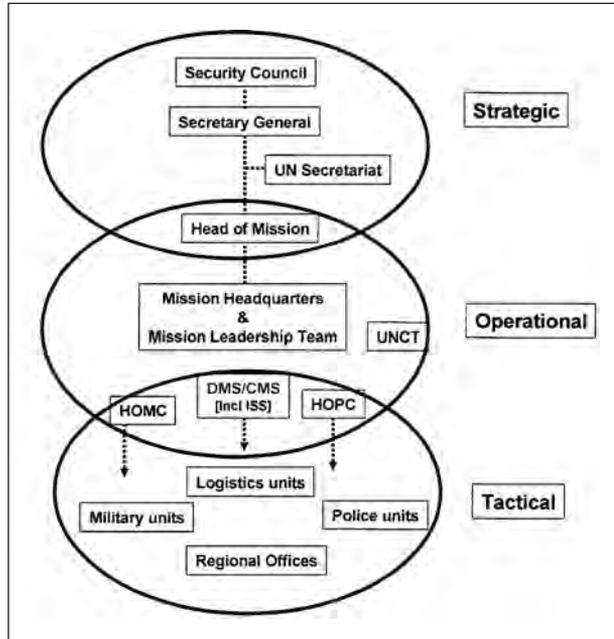
La Armada ha mantenido un alto perfil de participación en misiones de apoyo a la paz, a la reconstrucción y ayuda humanitaria llevadas a cabo por España en diversos lugares del mundo. La diversidad y capacidades de las unidades navales de la Armada, y la calidad y preparación de su personal, sitúan a España como uno de los estados mayores de NN. UU. con potencial

naval suficiente para contribuir con éxito a las tareas marítimas de apoyo a las OMP de NN. UU. que se han mencionado en este artículo. Las nuevas tareas adicionales que apunta la reforma de las OMP de NN.UU. podrían hacer necesaria la adaptación de unidades y personal para llevar a cabo, entre otros, cometidos en relación con:

- Reforma del Sector de Seguridad (SSR) marítimo: participación en misiones de entrenamiento de otras fuerzas navales en países que salen de conflictos, como la que actualmente lleva a cabo la MTF de FPNUL con la Marina libanesa, con programas de formación que contemplen aspectos de mando y control, operaciones, capacidades de flota (buques, aeronaves, equipo de apoyo, pertrechos, aprovisionamiento...), inteligencia, planeamiento de contingencia, asistencia a autoridades civiles, seguridad marítima, etcétera.
- Apoyo a la construcción de capacidades marítimas: formación de guardias costeras, desarrollo de sistemas de vigilancia costera local y regional, etcétera.
- Colaboración al desarrollo de comunidades locales costeras en apoyo de procesos *peacebuilding*: sector pesquero, construcción naval, explotación de la zona económica exclusiva, control de aduanas y puertos, etcétera.
- Participación en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de grupos armados rebeldes, incluyendo los involucrados en delitos de piratería y robo armado en la mar.

La participación actual de unidades navales de la Armada en la operación marítima de la Unión Europea ATALANTA, en el marco de las resoluciones del CS de NN. UU. que solicitaban a los «estados y a las organizaciones regionales e internacionales participar activamente en la lucha contra la piratería y el robo armado en la mar frente a las costas de Somalia», proporciona a nuestras dotaciones la experiencia de trabajar en nuevos cometidos que bien pueden formar parte de los que deberán desarrollar las futuras agrupaciones navales de NN. UU., una de ellas posiblemente en esa misma zona del mundo —como apunta el SG en su informe de 16 de abril de 2009, requerido por el CS en su resolución 1863 (2009)—. En el informe, el SG señalaba los objetivos estratégicos de las NN. UU. en Somalia y proporcionaba recomendaciones para elaborar un mandato para una OMP de NN. UU. en ese país. El SG indica que «una MTF multinacional o de NN. UU., independiente o parte de las actuales operaciones antipiratería, sería la mejor opción para apoyar la evacuación o asistencia de emergencia a AMISOM y otros elementos de NN. UU. localizados en Mogadiscio, proteger la ayuda humanitaria y mantener a bordo una pequeña fuerza de desembarco de reacción rápida, capaz de proporcionar seguridad temporal a pequeños emplazamientos en apoyo del proceso de paz».

Otro aspecto importante es la presencia de personal de la Armada en puestos del CG de NN. UU., donde la representación de militares españoles es muy escasa. Como ya se ha mencionado, la presencia de especialistas navales en el DPKO está empezando a cubrir un vacío que existía en el ámbito de la OPM, lo que ha permitido a la Secretaría de NN. UU. reforzar su capacidad de planificar y llevar a cabo operaciones marítimas. En el futuro, NN. UU. seguirá apostando por nuevos despliegues de fuerzas navales en apoyo de procesos de paz. La Organización siempre ha mantenido a



Niveles de Autoridad, Mando y Control en OMP de NN.UU.

España entre los estados miembros más activos y capaces del entorno naval internacional, por lo que, sin duda, solicitará nuestra contribución en las futuras MTF. En este contexto, la incorporación de oficiales navales a la estructura militar del CG de NN. UU. proporcionaría a la Armada la oportunidad de:

- Participar (e influir) desde el comienzo en las sucesivas etapas de planeamiento —incluyendo el de contingencia— de OMP navales y elaboración de documentos, incluyendo: Estimación Operacional, Concepto de Operaciones, Reglas de Enfrentamiento, Requerimientos de Fuerza, Directiva al Comandante de la Fuerza y Estudios de Capacidad Naval.
- Mantener una adecuada supervisión y coordinación con NN. UU. en operaciones con participación naval española, tanto de larga duración (Somalia, Líbano) como de carácter eventual (operaciones de apoyo a la reconstrucción y ayuda humanitaria: Indonesia, Haití).

La inminente puesta en marcha del Centro Secundario de Comunicaciones de apoyo a las OMP de NN. UU. en España (Quart de Poblet, Valencia), que va a incrementar la capacidad del Centro Principal de Brindisi (Italia), podría

facilitar el acceso de la Armada a los sistemas de telecomunicaciones e información que NN. UU. utiliza para gestionar y dirigir las operaciones en buena parte del mundo. Este nuevo centro podría optar por utilizar nuestras unidades navales durante los despliegues de MTF de NN. UU., o multinacionales en apoyo a OMP, como nudo de enlace de telecomunicaciones e información con los sistemas de comunicaciones e información de organizaciones regionales/internacionales/militares en las que está integrada la Armada.

Conclusiones

La creación de la MTF en la FPNUL ha marcado un nuevo hito en la evolución de las OMP marítimas de NN. UU. que, además de contar para su ejecución con el tradicional apoyo de las agrupaciones navales de organizaciones militares/regionales, pueden ahora ser realizadas por agrupaciones marítimas constituidas por los estados mayores y lideradas por la propia organización.

La interoperabilidad entre plataformas navales es el mayor hándicap para la eficacia de las OMP marítimas. Aumentar la interacción entre las marinas de los estados mayores por medio de la realización de ejercicios navales combinados mejoraría esa característica.

Además de tareas típicas de mantenimiento de la paz, el nuevo contexto de las OMP de NN. UU., con su visión «multidimensional» de estas operaciones, define un renovado papel para las fuerzas navales, que incluye tareas de consolidación de la paz (DDR, SSR, construcción de capacidades marítimas, apoyo al desarrollo de comunidades costeras...).

Las nuevas tareas *peacebuilding* en entornos *peacekeeping* que vislumbra la reforma de las OMP de NN. UU. podrían hacer necesaria la adaptación de unidades y de preparación del personal de la Armada para cumplir los mandatos del CS.

Los beneficios demostrados por la Célula Militar Estratégica para FPNUL en el DPKO pueden aplicarse a todas las OMP, para asegurar que una misión que funciona en un entorno político y operacional muy difícil y cambiante cuente con una capacidad de planificación y vigilancia especializada y coherente en el ámbito estratégico militar. La Célula ha podido resolver eficazmente la falta de expertos en planificación y despliegue de operaciones marítimas en la Secretaría de NN. UU. La presencia de especialistas navales en el DPKO ha conseguido que la Secretaría de NN. UU. pueda reforzar su capacidad de planificar y llevar a cabo operaciones marítimas en el futuro.

La presencia de oficiales de la Armada en puestos del CG de NN. UU. permitiría la participación de España en el planeamiento de las OMP, así como mayor eficacia en la supervisión y coordinación con NN. UU. de las

operaciones marítimas de apoyo a la paz, a la reconstrucción y ayuda humanitaria en las que España contribuye.

El nuevo Centro Secundario de Comunicaciones de apoyo a las OMP de NN. UU. en España (Quart de Poblet, Valencia) podría elevar el grado de implicación de la Armada en los sistema de comunicación e información utilizados por NN. UU. para el control de las OMP.



BIBLIOGRAFÍA

- DURCH, William J., y ENGLAND, Madeline L.: *The purposes of peace operations*. NYU Centre on International Cooperation. New York University, marzo 2009.
- International Peace Institute: *Peace Operations, IPI Blue Paper n.º 9*. New York, julio 2009.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, Juan F.: *Capacidades clave en la Seguridad Marítima*. Cuadernos de Estrategia, n.º 104. IEEEES, abril 2009.
- MCLAUGHLIN, Rob: *United Nations naval peace operations in the territorial sea*. Martinus Nijhoff Publishers. Leiden, The Netherlands, octubre 2009 .
- NYU Center on International Cooperation: *Annual review of Global Peace Operations 2006, 2007, 2008, 2009 and 2010*. New York, London 2006-2010.
- *Building on Brahimi. Peacekeeping in an era of Strategic Uncertainty*. New York University, abril 2009.
- *Robust Peacekeeping: The Politics of Force*. New York University, diciembre 2009.
- REVERON, Derek: *Blue Helmets and gray hull. The need for Maritime Peacekeeping*. Atlantic Council. Washington, octubre 2008.
- SANDALLI, Paolo (UNIFIL MTF Commander): *Maritime Task Force role´s in UNIFIL*. Al Janoub Magazine. Líbano, enero 2010.
- UN DPKO & UN DFS: *A new Partnership Agenda: Charting a New Horizon for UN Peace-*

DIMENSIÓN MARÍTIMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ...

- keeping. New York, julio 2009.
- UN DPKO & UN OCHA Joint Independent Study: *Protecting civilians in the context of UN peacekeeping operations: successes, setbacks and remaining challenges*. New York, noviembre 2009.
- UN Inter-Agency Working Group: *Integrated Disarmament, Demobilization and reintegration standards*. United Nations, New York, octubre 2006.
- UN DPKO: *Report on Wilton Park Conference (WP973) Robust Peacekeeping: Exploring the Challenges in Doctrine, Commitments and Conduct of Operations*. New York, mayo 2009.
- UN DPKO, Division of Policy, Evaluation and Training: *United Nations Peacekeeping Operations, Principles and Guidelines*. New York, enero 2010.
- UN DPKO: *Policy on Authority, Command and Control in UN Peacekeeping Operations*. New York, febrero 2008.
- UN General Assembly A/C.5/63/18: *Manual on Policies and Procedures Concerning the Reimbursement and Control of Contingent-Owned Equipment of Troop/Police Contributors Participating in Peacekeeping Missions (COE Manual)*, 29 enero 2009.
- UN General Assembly A/64/572: *SG Report: Comprehensive analysis of the Office of Military Affairs in the Department of Peacekeeping Operations*, 14 diciembre 2009.
- UN General Assembly A/64/633: *SG Report: Global Field Support Strategy*. 26 enero 2010.
- UN General Assembly A/64/19: *Report of the Special Committee on Peacekeeping Operations. 2010 substantive session (22 February-19 March 2010)*.
- UN General Assembly A/64/220: *SG Report: Scale of assessments for the apportionment of the expenses of the United Nations Peacekeeping Operations*, 23 septiembre 2009.
- UN General Assembly & UN Security Council A/64/359-S/2009/470: *Informe SG sobre Apoyo a las Operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas*, 18 septiembre 2009.
- UN General Assembly & UN Security Council A/62/659-S/2008/39: *Informe SG: Securing peace and development: the role of the United Nations in supporting security sector reform (SSR)*, 23 enero 2008.
- UN Security Council S/RES/1701 (2006): *SC Resolution on Lebanon*, 11 agosto 2006.
- UN Security Council S/2009/304: *SG Report: Peacebuilding in the immediate aftermath of conflict*, 12 junio 2009.
- UN Security Council S/2009/465: *SG Report: Women and peace and security*, 16 septiembre 2009.
- UN Security Council S/2009/277: *SG Report: Protection of civilians in armed conflict*, 29 mayo 2009.
- UN Security Council S/PRST/2009/24: *Statement by the President of the Security Council on UN Peacekeeping Operations*, 5 agosto 2009.